Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRICO

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y así dar a conocer que con fecha de 27 de marzo de 2022 el Ayuntamiento pleno acordó modificar la "Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica" reduciendo la tarifa existente en un 20%. Habiéndose sometido al trámite de información pública mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha de 13 de abril del 2022 y no habiéndose presentado reclamaciones el acuerdo queda elevado a definitivo resultando ser la tarifa aplicable para el ejercicio 2023 y siguientes la que sigue:

A) Turismos	
> 8 Cv	15,14 €
De 8 a 11,99	40,90 €
De 12 a 15,9	86,33 €
De 16 a 19,9	103,94 €
< 20 Cv	134,40 €
B) Autobuses	
> 21 plazas	99,96 €
De 21 a 50	142,37 €
Más de 50	177,96 €
C) Camiones	
> 1000 Kg	50,74 €
De 1000 a 2999	99,96 €
De 3000 a 9999	142,37 €
Más de 10000	177,96 €
D) Tractores	
> 16 Cf	21,21 €
De 16 a 25 Cf	33,33 €
Más de 25 Cf	99,96 €
E) Remolques	
> de 1000 Kg	21,21 €
De 1000 a 2.999	33,33 €
Más de 3000	99,96 €
F) Otros Vehículos	
Ciclomotores	5,30 €
Motocicletas hasta 125	5,30 €
De 125 a 250	9,09 €
De 250 a 500	18,18 €
De 500 a 1000	36,35 €
Más de 1000	72,70 €

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Torrico, 8 de agosto de 2022.– El Alcalde, David Sánchez Ávila.

N.º I.-4049

Código de verificación: **2022.00004049**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**